

Máster oficial en Mediación Familiar y en los Ámbitos del Derecho Privado

Trabajo Final de Máster

1. Presentación

El TFM trata de profundizar en la preparación para una actividad profesional que contribuya a desarrollar sus habilidades profesionales y aplicar los conocimientos adquiridos durante el programa formativo realizado. El TFM pretende ayudar a interrelacionar los distintos aprendizajes y subordinarlos a la resolución de problemas prácticos.

Se plantea como un trabajo de innovación y mejora de una realidad profesional e institucional, relacionado con la temática de la formación realizada y cuya ejecución implica procesos de diagnóstico, aplicación y evaluación. La presentación y defensa permitirá al profesorado del programa formativo evaluar el grado de integración de los conocimientos adquiridos y la madurez a la hora de abordar problemas reales de carácter profesional.

Para desarrollarlo, partimos de la idea de que cada proyecto es único y requiere una atención individualizada y contextualizada. Creemos que brindarle una atención personal y específica sobre su propuesta ayudará a desarrollar con mayor seguridad el proyecto que haga.

Las personas que desarrollan el TFM tendrán que demostrar haber sido capaces de:

1. Presentar una propuesta de actuación, dirigida a una realidad que exija mediación, analizada, aplicarla (aunque sea parcialmente) y dar cuenta de los resultados.
2. Establecer análisis críticos, valoraciones, conclusiones y propuestas relacionadas sobre la intervención o intervenciones desarrolladas.

2. Matriculación y elección de la temática

El estudiante debe matricular el módulo del TFM en el período ordinario que tenga asignado para matricular el resto de las asignaturas. A principios de febrero la coordinación informará a los estudiantes de los aspectos formales que debe reunir el TFM y planificar con ellos las temáticas a trabajar.

Los TFM podrán centrarse en propuestas de intervención relacionadas con la mediación familiar y con el ámbito del derecho privado, considerando tanto la aplicación de protocolos como la organización, gestión y propuestas de resolución de situaciones conflictivas sometidas a mediación.

Los estudiantes tendrán 15 días para presentar una propuesta inicial (aproximadamente 1 hoja), en la que constará el título, autor y una breve descripción de la actividad de mediación sobre la que se quiere profundizar.

La propuesta se enviará a la Coordinación del programa formativo en la fecha indicada. Esta primera propuesta será analizada por la Coordinación para verificar si se adecua al programa formativo y servirá para asignar un tutor o tutora, que se comunicará a los interesados.

3. Desarrollo y seguimiento

La comunicación para desarrollar el TFM será directa con el profesor/a tutor/a, deberá ser ágil, sistemática y dirigida a facilitar un avance real del proyecto. Las consultas se pueden realizar por correo electrónico y por videoconferencia, aunque no es necesario obviar, si es necesario, la utilización de la entrevista personal siempre que sea posible. El TFM debe ser una aportación individual de cada estudiante. Sin embargo, su realización no excluye lo que pueda existir un trabajo colaborativo en la búsqueda de información, desarrollar aspectos complementarios en el marco de una misma institución, debatir los problemas que se plantean, etc.

4. Estructura de la Memoria

La estructura del TFM puede ser diversa, dependiendo de la naturaleza y contenido de lo que se desarrolle. En cualquier caso, siempre debe contener una parte teórica (relacionada con los conocimientos actuales sobre el tema de trabajo) y una parte práctica (vinculada a la intervención sobre una situación real).

Una estructura indicativa podría ser:

PORTADA

- Título, Autor, Tutor, Fecha y Anagrama de la UAB

A.-IDENTIFICACIÓN GENERAL

- Índice
- Introducción

B.- PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO

- Detección de necesidades / Diagnóstico
- Justificación
- Planteamiento del problema
- Objetivos

C.- DESARROLLO DEL PROYECTO

- Fundamentación
- Intervención o Propuestas
 - Diseño (objetivos del estudio de campo, metodología, actuaciones previstas, temporización, ...)
 - Desarrollo (actuaciones realizadas, incidencias respecto a las previsiones, ...)

D.- RESULTADOS y CONCLUSIONES

- Resultados (productos conseguidos, relaciones encontradas, ...) si los hubiera
- Discusión
- Conclusiones
- Limitaciones del estudio y propuestas para la mejora

E.- REFERENCIAS y ANEXOS

- Referencias bibliográficas (libros, webs y otras referencias utilizadas)
- Anexos (por ejemplo):
 - Instrumentalización utilizada
 - Materiales elaborados
 - Otros

El TFM puede realizarse en catalán, castellano. Debe tener una extensión de unas 15.000 palabras (sin contar los anexos y las referencias bibliográficas) y debe estar paginado correctamente. La bibliografía (referenciada y consultada) debe contemplar la normativa APA.

5. Entrega y defensa del trabajo

El TFM se presentará, durante el mes de septiembre, en un tribunal de tres miembros que la coordinación del programa habilitará cada curso académico entre los profesores responsables del TFM. No se admitirá la presentación y defensa del Proyecto si no se han superado positivamente las actividades programadas en los distintos módulos del programa formativo. El coordinador del máster establecerá con suficiente antelación el período y el formato de entrega, así como las fechas de las exposiciones. Los estudiantes tendrán que respetar la fecha de las exposiciones, no podrán realizarse exposiciones on-line, salvo circunstancias excepcionales. Las defensas son públicas y además de tribunal podrán asistir como público: familiares, amigos, estudiantes u otros profesores que lo deseen, siempre que se respeten los horarios y procedimientos de la defensa del TFM.

6. Criterios de evaluación

No se admitirá la presentación y defensa del Proyecto si no se han superado positivamente las actividades programadas en los distintos módulos del programa formativo. El TFM será valorado por un mínimo de dos profesores del programa formativo. Una pauta referencial para la evaluación del TFM es:

PAUTA PARA LA EVALUACIÓN DEL TFM	1	2	3	4	5
En relación a los aspectos formales del trabajo escrito					
El trabajo se ajusta perfectamente al formato requerido					
El trabajo avanza siguiendo un orden y un hilo lógico: una parte sitúa claramente el tema; otro la desarrolla, y otra resume y plantea conclusiones					
3. El autor sabe captar la atención y mantener el interés del lector					
4. Se utiliza el lenguaje académico –científico con la formalidad adecuada ajustándose a la disciplina y a sus convenciones					
5. Demuestra capacidad de síntesis y trata de forma honesta la información					
6. El autor hace un buen uso de las fuentes: cita y referencia adecuadamente					
7. Las secuencias de texto son comprensibles y variadas, y los elementos están bien relacionados sintácticamente y temáticamente					
8. El texto sigue las normas gramaticales, no contiene errores ni faltas tipográficas. Las convenciones tipográficas y de escritura de abreviaciones se usan correctamente y con un criterio unificado a lo largo del trabajo					
OBSERVACIONES					
En relación al contenido del TFM					
1. Se realiza una detección de necesidades / diagnóstico sistemática					
2. Se propone una innovación y mejora de acuerdo con las necesidades detectadas y se justifica adecuadamente					
3. Se justifica adecuadamente la opción escogida					
4. Se aporta un marco teórico coherente con la intervención propuesta. Los contenidos son relevantes. Se desarrolla el trabajo con argumentos consistentes					
5. De diseña una intervención adecuada. Se realizan propuestas acertadas y abastables					

6. Se desarrolla parcialmente o en totalidad el diseño pormenorizado de las actuaciones a realizar, así como los responsables y los recursos necesarios					
7. Se propone indicadores coherentes para la evaluación de la intervención. Se prevén posibles barreras que obstaculizarían el proceso					
8. Se evalúa la propuesta en su totalidad o la parte del diseño que se haya podido aplicar					
9. Se extraen conclusiones y propuestas de mejora					
10. Se valora críticamente la intervención					
OBSERVACIONES					
PROPUESTA DE CALIFICACIÓN:					

La nota del TFM se establecerá siguiendo las proporciones que se adjuntan a continuación:

Asistencia y participación activa en los foros	10%
Entrega y valoración del informe de TFM	60%
Defensa oral del TFM	30%

7. Calendario previsto

Octubre	Finalización de la matrícula e inicio del Máster
Febrero (inicio)	Información en relación con el proceso del TFM
Marzo (inicio)	Asignación de tutores del TFM
Marzo a Julio	Tutorías y seguimiento individualizado del TFM
Julio	Publicación del tribunal y fechas de entrega y defensa oral del TFM
Septiembre	Defensa oral del TFM